

Bogotá D.C., 28 de febrero de 2025
SG – GENERALES

Doctor
Gustavo Alberto Herrera
Abogado Externo
Ciudad

Asunto: **PROCESO** REPARACIÓN DIRECTA
RADICADO: 110013336037 2024 00150 00
DEMANDANTE: ARMANDO SANCHEZ Y OTROS
DEMANDADO: MUNICIPIO DE PEREIRA Y OTROS
CIANI: 18235
JUZGADO: 27 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ
RAMO: RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL

Respetado Doctor:

En relación con el proceso del asunto, en el cual fue designado como apoderado de la Compañía, le informamos que los honorarios profesionales asignados, son los siguientes:

La suma única de **DIECISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$16.000.000)**, que se cancelarán de la siguiente forma:

- 35% con copia de la demanda radicada y el auto admisorio de la misma, junto con el informe inicial
- 35% con fallo de primera instancia previa presentación de los alegatos de conclusión radicados en el juzgado e informe periódico. Si la sentencia de primera instancia queda ejecutoriada, el porcentaje indicado en el literal c) se pagará en esta instancia, junto con el informe periódico.
- 30% con fallo de segunda instancia y pago de costas si la sentencia es desfavorable a la Compañía e informe periódico.

En el evento en el que el proceso termine por transacción o conciliación, los honorarios que se reconocerán serán los causados hasta la fecha de la terminación anticipada más un 20% del valor total de los honorarios fijados.

Si el fallo es favorable a la Compañía y existen costas a favor de AXA COLPATRIA, se pagará el 15% de lo recaudado. Si no es posible el cobro de las costas, se deberá sustentar la imposibilidad del cobro.

Solo se tendrán en cuenta las facturas remitidas al buzón de facturación facturacion.secretariagr@axacolpatria.co dentro de los 5 primeros días calendario de cada mes.

Abogada responsable: Maria Camila Castelblanco Lara

Cordialmente,



MARIA CAMILA CASTELBLANCO LARA
Abogada II
Secretaria General

Oficina principal: Carrera 9 # 24 - 38 (Local 202 - Mezanine) • Bogotá D.C.-Colombia

Línea Integral de Atención al Cliente:

Teléfonos: (57) 601 423 57 57 en Bogotá, 01 8000 512 620 para el resto del país y desde celular #247 • www.axacolpatria.co botón **Contáctanos**

También cuentas con la **Defensoría del Consumidor Financiero:**

Teléfono móvil: 313 499 80 23 • defensoria@consuelorodriguezvalero.com

AXA COLPATRIA Seguros S.A.